

129055



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de Don GONZALO BARTUAL ALCACER, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Manso, núm. 5, pral.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antirrobo para vehículos automóviles.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo destinado a bloquear el pulsador de la palanca de freno de mano del vehículo, impidiendo el accionamiento del citado pulsador, e inmovilizando de esta forma en su posición de frenado a la citada palanca.

El dispositivo consiste en esencia en un cuerpo de

129955



forma cilíndrica, hueco y con diferentes pasos o calibres, que enmanga por su extremo libre a la palanca del freno de mano del coche.

5. Un pequeño vástago móvil respecto del cuerpo anterior, con tope, presenta su espárrago sobresaliente a través de la extremidad del citado cilindro, constituyendo una prolongación libre coaxial del botón pulsador de la indicada palanca del freno, y que lleva un taladro en sentido diametral, a través del que se inserta un pasador con tope,
10. provisto también de taladro diametral.

- Un pequeño candado, cuyo garfio se inserta en el taladro del pasador, o bien directamente en el taladro del vástago, si se prescinde del pasador, impide el deslizado axial del vástago móvil, cuya cabeza tope interna, no puede operar sobre el botón pulsador de la palanca de freno, con lo cual
15. es imposible lograr el desfrenado del vehículo.

- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita
20. a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista lateral exterior del dispositivo.

- La figura 2, es una sección diametral del dispositivo, girada 90° con respecto a la anterior.
- 25.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un cuerpo cilíndrico 1, hueco, con cavidad 2 para



recibir al extremo aéreo de la palanca de freno, y cavidad 3 de menor calibre, para el botón pulsador de aquella, presentando ésta cavidad un orificio 4, de menor diámetro, contra el que asienta el tope 5 del vástago 6, dotado de taladro diametral 7, para el pasador 8, con tope 9, y taladro 10.

El garfio de un pequeño candado se hace pasar a través del orificio 10, o bien directamente a través del taladro 7, si se prescinde del pasador 8.

Su funcionamiento es como sigue:

10. Montado y fijado el conjunto de cuerpo 1 y, vástago 6, enmangado la extremidad aérea de la palanca de accionamiento del freno de mano del vehículo, mediante los tornillos de presión 11, y puesta la palanca en posición de frenado, se inserta el pasador 8 en el taladro del vástago 6, y en el taladro 10 de aquel, se inserta directamente el garfio de un pequeño candado, o bien se inserta éste garfio en el taladro 7 del vástago, en caso de que se prescinda del pasador.

15. Cerrando a continuación el candado, el vástago quedará en ambos casos convenientemente inmovilizado para impedir su retroceso axial o de pulsación, actuando así de bloqueador del botón de pulsación de la palanca del freno de mano del coche.

20. Abierto y separado el candado, el vástago quedará en disposición de repercutir en el botón de la referida palanca la pulsación para desfrenado que sobre él se ejerza.

25. Los tornillos o espárragos roscados 11, se alojan en taladros radiales roscados 12.

129955



Estos espárragos sin cabeza y con regata 13 diame-
tral para su fijación, sirven para asegurar el conjunto del
dispositivo sobre la palanca, una vez hecho lo cual, se des-
bocan las regatas de aquellos, para imposibilitar la extrac-
ción del dispositivo.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle-
vado a la práctica en otras formas de realización que difie-
ran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la des-
cripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección
que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma
y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo
ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

129955



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5.

10.

15.

20.

25.

1.- Dispositivo antirobo para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo de material duro, cilíndrico, hueco y abierto por un extremo para enmangar el extremo libre de la palanca del freno de mano del vehículo, presentando este cuerpo un pequeño vástago móvil respecto al cilindro, cuyo espárrago sobresale del interior de la extremidad posterior del indicado cuerpo, constituyendo una prolongación libre superpuesta del botón pulsador de la indicada palanca del freno, y que lleva un taladro en sentido diametral para recibir a un pasador con tope que se inserta en el taladro del vástago y que a su vez lleva también taladro en sentido diametral para paso del garfio de un candado que una vez cerrado, estando la palanca en posición de frenado, impide el descenso axial del vástago y en consecuencia el accionado del pulsador de la palanca.

2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, en el que el cuerpo cilíndrico presenta diferentes calibres interiores que definen dos cavidades escalonadas coaxiales, de las cuales la mayor está destinada para recibir el extremo libre de la palanca, que hace tope en el inicio de la segunda cavidad, en la que se aloja el botón pulsador de la antedicha pa-

129955



lanca.

5. 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el cuerpo cilíndrico queda solidariamente enmangado en el extremo de la palanca de freno merced a unos espárragos roscados en taladros radiales del cuerpo cilíndrico, cuyos espárragos carecen de cabeza y presentan regatas diametrales para su fijación roscada, cuyas regatas se desbocan posteriormente para impedir la extracción del dispositivo.

10. 4.- Dispositivo anti/robo para vehículos automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos reglamentarios.

Madrid, a 18 MAY. 1967

p.a. JAIME ISERN

P. A.



Fig. 1

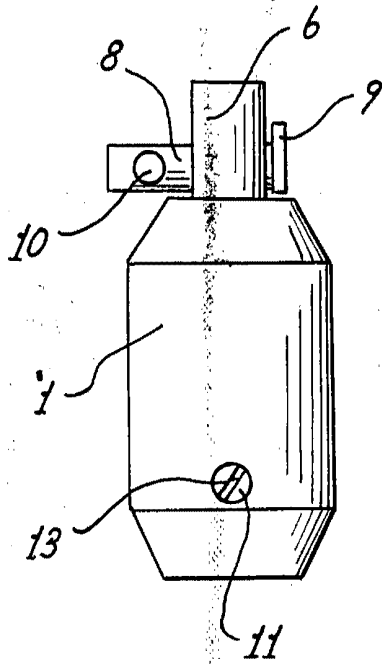
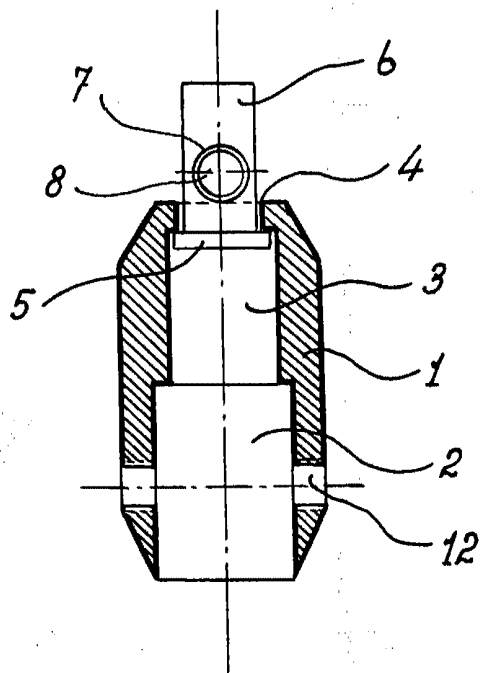


Fig. 2



Madrid, 18 MAR. 1907
p.p. Jaime Isern
[Signature]